



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2009-2012**

**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
PRESENTE.**

En fecha 27 de Septiembre del 2011, el C. PRESIDENTE MUNICIPAL ING. FERNANDO A. LARRAZABAL BRETON, dirigió atento oficio a la Comisión de Patrimonio Municipal a efecto de emitir Dictamen para la Desincorporación de un vehículo Marca Nissan Tsuru GSI STD, modelo 2007, número de serie 3N1EB31S97K358771, Motor GA16730085W, con el número de control patrimonial 80548, perteneciente al dominio privado municipal, mismo que fue determinado pérdida total (ROBO), según número de siniestro B-27012/2011.

En base a lo anterior nos permitimos acompañar la siguiente documentación:

1. Copia de la factura número B 27961.
2. Copia averiguación previa No. 4379/11-II-4 de fecha 26-seis de Mayo del año 2011.
3. Copia Denuncia ante SSP Policía Federal No. PF-3251-2011
4. Copia Denuncia ante Agencia Estatal de Investigación PGJNL No.5145/2011.

En atención a lo anterior los integrantes de la Comisión de Patrimonio Municipal del Ayuntamiento, ponemos a consideración de este H. Cabildo la sustentación de la petición formulada según los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1°. De acuerdo a la denuncia 4379/11-II-4 de fecha 26-seis de Mayo del año 2011, se manifiesta lo siguiente: *"Tal es el caso que el día 19-diecinueve de abril del presente año y siendo aproximadamente las 08:00-ocho horas, el C. Carlos Ortiz Saucedo, Servidor Público que labora en la Dirección de Participación Ciudadana del Municipio de Monterrey, al dirigirse al lugar donde se encontraba estacionado el vehículo bajo su resguardo, el cual se encontraba ubicado sobre la calle guayabos, entre pino y fresnos en la*



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2009-2012**

colonia Residencial Escobedo, en el Municipio de Gral. Escobedo se percató que dicho automóvil había desaparecido del espacio donde se encontraba estacionado, cabiendo hacer mención que en el lugar referido se encuentra a escasos metros de la entrada principal de su Domicilio ya que lo había dejado en dicho lugar una noche anterior, con lo anteriormente pronunciado se presume que el mismo fue robado por lo que se procedió a realizar el reporte de robo del mismo, quedando constancia de que el mismo se asentó bajo el numero 5145/2011 ante la asignación de Destacamento Halcón, División de Vehículos Reportados como Robados. Como parte fundamental de la investigación que proceda a realizarse ofrecemos como testigo de los hechos al Ciudadano Carlos Ortiz Saucedo, quien puede ser notificado en su domicilio ubicado sobre la Calle Guayabos 153, Colonia Residencial Escobedo, en el Municipio de General Escobedo Nuevo León.”

2°. Que verificamos en efecto, fue objeto de pérdida total según número de averiguación previa No. 4379/11-II-4 de fecha 26-seis de Mayo del año 2011.

3°. Que constatamos que el Municipio de Monterrey presentó los documentos que acreditan la propiedad del vehículo en cuestión y que al momento del siniestro se encontraba bajo el resguardo de la Dirección de Participación Ciudadana.

Por lo anteriormente expresado y en base a los puntos expuestos dentro del apartado de considerando, y con fundamento en los artículos 61 y 62 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, así como los dispuesto en los artículos 143, 150 y 151 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, la Comisión de Patrimonio Municipal emite los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. Se aprueba la desincorporación de un vehículo Marca Nissan Tsuru GS1 STD, modelo 2007, número de serie 3N1EB31S97K358771, Motor GA16730085W, con el número de control patrimonial 80548, del dominio privado municipal.



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2009-2012**

SEGUNDO. Intégrese el respectivo expediente a la compañía de seguros Banorte Generali, misma que indemnizara al Municipio de Monterrey el valor comercial del vehículo al momento del siniestro.

TERCERO. Ordénese su publicación en la Gaceta Municipal y para su mayor difusión publíquese en el portal de Transparencia de la página oficial de Internet www.monterrey.gob.mx.

**Monterrey, Nuevo León, a 27 de Septiembre del 2011
LA COMISIÓN DE PATRIMONIO DEL AYUNTAMIENTO**

**REGIDORA ISIS AYDEE CABRERA
ALVAREZ
PRESIDENTA**

**REGIDOR JUAN CARLOS
BENAVIDES MIER
SECRETARIO**

**REGIDORA CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ
VOCAL**